

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOEZ

Aprobado por el pleno de la Corporación, en sesión celebrada en sesión ordinaria de pleno de 5 de diciembre de 2012, el presupuesto general para 2012, a que se refiere este expediente, y plantilla de trabajadores; expóngase al público en la Secretaría de esta entidad por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante cuyo plazo se admitirán reclamaciones y sugerencias ante la Corporación, considerándose definitivamente aprobado si durante el mismo no se presentasen reclamaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, que la desarrolla, a cuyos efectos se procede a la inserción del mencionado presupuesto resumido por capítulo de ingresos y de gastos.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2012

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
	A) Operaciones corrientes	707.700,00
1	Impuestos directos	242.590,00
2	Impuestos indirectos	3.000,00
3	Tasas y otros ingresos	219.220,00
4	Transferencias corrientes	228.810,00
5	Ingresos patrimoniales	14.080,00
	B) Operaciones de capital	149.710,00
7	Transferencias de capital	149.710,00
	Total presupuesto de ingresos	857.410,00
ESTADO DE GASTOS		
	A) Operaciones corrientes	704.410,00
1	Gastos de personal	328.250,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	221.370,00
3	Gastos financieros	8.710,00
4	Transferencias corrientes	146.080,00
	B) Operaciones de capital	153.000,00
6	Inversiones reales	127.000,00
9	Pasivos financieros	26.000,00
	Total presupuesto de gastos	857.410,00

Noez 9 de diciembre de 2012.—La Alcaldesa, Yolanda Sánchez García.

N.º I.-10838